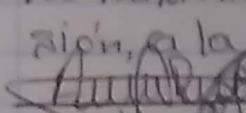
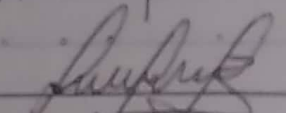
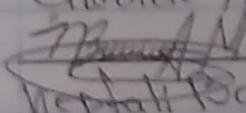
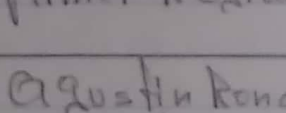
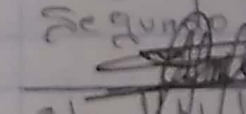
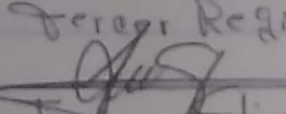
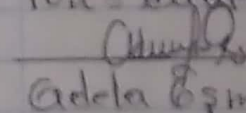
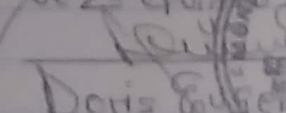
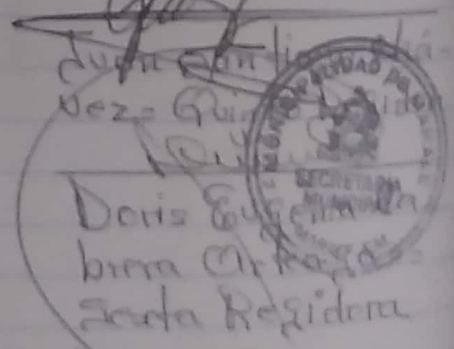




Se extendió un documento de esta misma naturaleza pero resulta que, no se dio ningún seguimiento por quienes lo solicitaron en ese periodo y por otro lado, la estructura del Pleno del Teniente, se realizaba de manera diferente ya que, en aquella época únicamente obtenían la conformación en otras palabras, el esquema del área y en la actualidad este diseño se identifica a través de poligonales por consiguiente la certificación de Dominio Pleno que se refleja en el acta n.º 08, de fecha 16 de marzo, punto n.º 06, de Acuerdos y Compromisos, inaisi.º d.º del año antes descrito y que, se relaciona a este mismo solar, queda sin ningún valor ni efecto alguno. - n.º

Esta Corporación Municipal acuerda celebrar la próxima sesión de Corporación el día Viernes 16 de Julio del año 2021. - punto n.º 07) no habiendo más de que, tratar finalizó la sesión, a la 07:09 PM.

 Adalberto Gotallino Ramos Cabode Municipal	 Ramiro Balmundo Ramos Villalobos Primer Regidor
 Nephali Bayardo Ortega Segundo Regidor	 Agustín Rodolfo Mejía Tercer Regidor
 Claret Mayilde Cruz Zorrón Cuarta Regidora	 Juan Antonio Quinto Regidor
 Adela Esmeralda Rosales Sexta Regidora	 Doris Eugenia Séptima Regidora



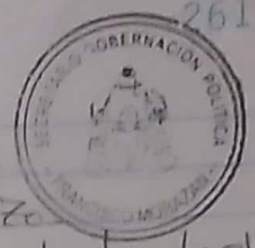
Acta n.º 14

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Maiale, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Viernes dieciséis de Julio del año 2021.

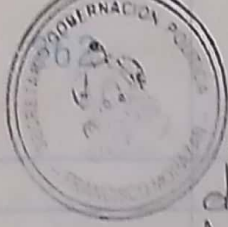
La reunión inició a las 08:45 am; Presidida por el Señor: Alcalde Municipal Señor: Gerardo Catalino Ramos Cardona con la presencia de la Vicealcaldeza Municipal Duler Rosío Trojes Espinoza y la presencia de los Señores Regidores: 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Heptali Bayardo Cárdena Matute. - Señor: Agustín Rendolfo Mejía Lopez. - Sra. Claret Matilde Cruz Zerón. - Señor: Juan Santiago Chávez. - Sra. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. - Seguidamente, se dio lectura a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión. - 03) Discusión y aprobación de la agenda. - 04) lectura, discusión y aprobación de la Acta anterior. - 05) Informes del Señor Alcalde y los Regidores. - 06) Acuerdos y compromisos. - 07) Cierre de la sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y a aprobación de la agenda a tratar. - punto 04) Después de aprobada la agenda, se dio lectura a la Acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - punto 05) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores 01) Para comenzar con este punto, el Señor: Alcalde Municipal se dirigió a los demás Miembros Municipales para explicarles que, visitó las Oficinas de "Insep" para saber sobre un acuerdo Municipal que, se solicita: con relación al Proyecto de Pavimentación que, fue ejecutado en el año 2020 desde el Barrio: Toucontin hasta llegar al punto donde se encuentra la Iglesia Evangélica que, por ahí existe en medio del Barrio: Toucontin y Barrio: Comayagüela donde que, este documento lo extraviaron y además de esta solicitud, se tiene que redactar una nueva petición similar para la realización del plan que, tienen en mente realizar hacia la entrada al Municipio. - Además explicó que, realizaron la cancelación del



Otro 40% del pavimento anterior que, comienza de la vivienda de la Señora: Hilda Ramos situada en el Barrio: Donceñin. - b) nuevamente informó el señor: Alcalde que, hace unos días estuvieron de regreso los encargados de ejecutar el proyecto de los Reservorios de agua que, tienen planeado para diferentes Comunidades de nuestro Territorio. - Explicando también que, recientemente obtuvimos la presencia de la Institución más conocida como "CRS" dando a conocer, esta misma oferta por que, el objetivo es ofrecer apoyo al Municipio y en lo que, a esto cabe, de inmediato nos estarían colaborando con una cantidad de 306 personas a fin de que, puedan salir beneficiadas con el grano de maíz y fertilizante igualmente accedieron a un número de 78 tipos de bono (abono)... Manifestando que, este último realmente se trata de un apoyo económico para una cantidad de 87 personas discapacitadas de la Tercera edad y de igual forma, llegaron 39 beneficios para Micro emprendimiento y en este sistema, ingresan las comunidades de: La Vega, El Ponal, Las Habranzas y el sector de El Destumbe y en lo que, a esta información se refiere explicó que, ya existe una socialización con las Iglesias y algunas fuerzas vivas. - Indicando el señor: Alcalde que, como autoridad le presentó una consulta al Joven que, nos visitó en ese momento y fue la siguiente por que, razón no apoyaron en este sentido los lugares donde habían existido más daños? Así mismo el señor: Alcalde informó que, el día que, comparecieron a la Municipalidad los representantes de la "Moufem" ese mismo día iba a consultar también la Directora que, tiene relación con estos proyectos pero al final, se hizo imposible Oír. - Resaltando el señor: Al-



Alde que, respecto a los Reservorios
 las personas encargadas de esta
 misión, determinaron asignar tres ze-
 nas porque, cabe la posibilidad que, dentro de ellas
 ingrese el sector de la Esperanza. El caso en
 vista que, han identificado que, atraviesa una por-
 teña y como Alcalde Municipal ha considerado
 que, si el proyecto es admitido le gustada que, vi-
 sual en muy bien los espacios tanto en la zona
 de las Casitas. - El Cantal y de Esperanza =
 El Casco. - Aprovechó el momento el señor Alcal-
 de para informar en cuanto a los proyectos de "Ca-
 rosan" y en lo que, a esta información se refiere, =
 sostuvo pláticas con un ciudadano que trabaja para
 esta Empresa y debatieron el tema sobre los resumi-
 deros de agua explicando a la vez que, para que sea
 funcional, se le tenía que inyectar agua del río a
 través de un tubo de 03 pulgadas o de 04 con el ob-
 jetivo de que, el proyecto permanezca motivado.iii
 Explicando también que, por los momentos se es-
 tán realizando los estudios de pre factibilidad y real-
 mente que, los dos proyectos son fantásticos y como
 Institución, serán los responsables de proporcionar
 los Reservorios y en relación con los gastos, lo =
 men a cuenta de la Municipalidad. - c) Por otro lado,
 comunicó el señor Alcalde a los señores Regido-
 res que, se hicieron presentes a esta Oficina Mu-
 nicipal, una agrupación de personas procedentes
 de la zona de las Bolsas siempre en esta juris-
 dicción solicitando, el proyecto de electrificación
 pero efectivamente lo que, ellos desean es que, se
 les asigne el alimbo de la Energía Eléctrica y
 con el resto ellos como pobladores, se estaría ha-
 ciendo responsables, con los demás gastos por el
 simple hecho que, a parte de contar con el cableado,
 cuentan con la fibra óptica y de conformidad con lo
 que, les manifestó el Ingeniero Ruben Navas es
 que, la potencia estaría disminuyendo. - d) Con-
 tina informando el señor Alcalde con relación a
 los pobladores del sector de Nuevo Paraiso y lo que,



quiere explicar es que, como habitantes, le-
dieron a conocer una petición de una can-
tidad de cuatro puertas para viviendas por
el motivo que, las que, fabricaron cuando se
llevó a cabo el proyecto por medio de la Fun-
dación "San Alonso Rodríguez", se enuen-
tan completamente mal porque, fueron ela-
boradas de madera de pino y del mismo mo-
do solicitaron a poyo con una cantidad de 150
pies de madera y tomando en consideración
también, las cocinas así que, esta situación lle-
gando a un monto exacto de 157 pies de ma-
dera por persona. - e) Seguidamente inter-
vino el Quinto Regidor Señor: Juan Santia-
go Chávez para referirse a esta última in-
formación que presentó el Señor: Alcalde y
como Regidor Municipal su opinión es que,
la Directiva del Patronato de esta Comunidad,
tiene que, hacer llegar a la Corporación Mu-
nicipal, una solicitud exponiendo estos pro-
blemas. - f) Prosiguió informando el Quin-
to Regidor sobre la reunión de Corporación
anterior a la de esta fecha alido que, lle-
garon al acuerdo que, iban a instalar los
fómulos en los sitios indicados de nuestra
población solicitándole en este momento al
Alcalde Municipal que, trate de buscar las for-
mas de localizar las personas indicadas
de modo que, los pueda ejecutar en otras
palabras que, se le dé seguimiento a esta
labor. - g) Aprovechó el momento para referirse
a la reconstrucción del puente de hamaca
sobre el Río Maralito debido que, en el estado
en que, se encuentra es un peligro para las
personas que, por ahí circulan diariamente
de un lugar a otro. - Por otra parte el Quin-
to Regidor expuso el tema relacionado con
el Señor: Luis Montes Marale" es por ello
que, necesita una respuesta al respecto.
Para responder a una de las inquietudes del

Quinto Regidor y que, tiene que ver con el puente de hamaca la respuesta que, le proporcionó el señor: Alcalde fue que, el material para llevar a cabo esta reparación, ya se encuentra aquí y la persona que, estará a cargo de esta misión será el señor: Mauricio Cruz y en relación a la petición que, expuso sobre el caso: "Luis Montes Marale", le confesó el primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos que, referente a este Reclamo, como Regidor Municipal se compromete desde este momento hacer llegar a manos de la Abogada: Lidia Girón el correspondiente contrato que nos dejó, el abogado: Andrés Enrique Asfura con la finalidad de que, pueda analizarlo por la sencilla razón que, la Familia Montes está saliendo adelante, en todo este problema. - 2) A continuación participó el segundo Regidor Profesor: Heptali Bayardo Ortega para notificar que, ya se encuentra en funciones el negocio de Billar en el Barrio: Comayagüela de esta localidad e informando a la vez que, ha podido detectar un problema por ese punto y es con relación al cableado de la Energía Eléctrica ya que, este cableado, se encuentra enrollado. - por lo tanto, ha Empresa Energía Honduras, tiene que, intervenir en este sentido y además por donde se encuentra la vivienda que, es propiedad de la señora: Laya Cámez se encuentra un poste que, prácticamente, se encuentra en el aire y antes que ocurra un incidente, como Autoridades Municipales, deben de actuar en este aspecto. - En lo que, concierne a esta información que, acaba de proporcionar el segundo Regidor, inmediatamente el señor: Alcalde facultó a la Vice Alcaldesa (Vice Alcaldesa Municipal Dulce Apérez Troches) para que, presente atención a este Informe con la intención de que, facilite el reporte pertinente a la compañía. h) Seguidamente se le cedió la oportunidad a la Jescorra Municipal: Marta Carolina Serrano Rosales a fin de poder dar a conocer,





el Informe correspondiente al año 2020 de Ingresos y Egresos debidamente cumplido especificado de la siguiente manera:

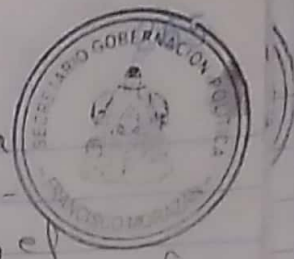
Ingresos y Egresos Año: 2020

<u>Ingresos</u>			19,246,572.29
Ingresos Corrientes	733,150.91		
Ingresos/Capital	18,513,431.34		
<u>Egresos</u>			17,758,593.38
Gastos/Funcionamiento	4,823,157.75		
Bienes Capitalizables	5,170,879.32		
Gastos/Inversión	7,764,556.31		
Disponibilidad del Ejercicio.			1,487,978.87

Del mismo modo, describió el Informe relacionado al mes de junio del año 2021, de Ingresos y Egresos detallado así:

Ingresos Corrientes	26,400.94
Ingresos de Transferencia	1,469,991.28
<u>Total Ingresos mes/junio</u>	<u>1,496,392.22</u>
<u>Egresos mes de junio/2021</u>	<u>1,957,182.55</u>

i) A lo seguido se le brindó la oportunidad al párroco asignado a nuestro Municipio Municipal Mayoría y en primer lugar, se dispuso agradecer a la Corporación Municipal por el respaldo que han obtenido, de parte de las Autoridades del Municipio hacia la Iglesia Católica. - Manifestando al mismo tiempo que, esta función la han asumido como un patrimonio a nivel nacional. - Explicando también que, se les han presentado varias propuestas de trabajo pero varias de ellas, como sacerdote, no lo han llegado a convencer y finalmente, se han mantenido con una empresa que lleva por nombre Conseth SA explicando que, le hicieron llegar un presupuesto porque, necesariamente se tiene que hacer un retiro al templo aclarando que, en días anteriores les dieron a conocer, un nuevo presupuesto para este fin y así mismo



para el Camponato pero la visión que
 mantienen, es realizar una transfor-
 mación completa incluyendo la torre, el
 techo y la fachada exponiendo a la vez, la ofer-
 ta y el monto que, es de \$ps, 7,974, 546.36 sin
 incluir la reparación del Camponato. - Indicó tam-
 bien que, se tienen que elaborar los Planos, en se-
 gundo lugar identificar muy bien, la calidad de
 obras y el presupuesto debidamente detallado, en
 tercer lugar, detectar otra serie de elementos que,
 se le tendrían que efectuar al edificio, en cuarto
 lugar, la restauración de la parte superior del tem-
 plo, repello y del mismo modo, la parte principal y por
 todo esto que, ha dado a conocer, la inversión es de
 \$ps, 974, 546.36 y para ellos como Iglesia, esta
 es la mejor propuesta de trabajo con la que, lleven
 hasta ahora donde va incluido la reparación
 del techo porque, también existían cambios en to-
 dos los sitios del inmueble que se encuentran da-
 ñados de lo que es la madera inclusive, las vigas
 explicando que, esta información final, sobre el
 presupuesto. - Explicó también que, lo fundamen-
 tal es comenzar con la parte frontal y el muro...
 Explicando también que, con la obra del muro, este
 ha sido un trabajo muy fuerte que, han realizado y en
 cuanto a la Arquitecta, les hará entrega de un do-
 cumento que, han estado elaborando y expuso
 también que, para lo que tienen planeado efectuar
 ante todo, deberán contar con los permisos de an-
 tropología y se les ha manifestado que, pueden recibir
 apoyo con los planos mismos que tienen un costo
 de \$ps, 200,000.00 a \$ps, 300,000.00. - Reiteran-
 do que, en relación con estas representaciones car-
 tográficas, están recibiendo este soporte para
 posteriormente, llevar a cabo una remodelación debi-
 damente completa del Santuario y con lo demás que
 este por hacer, lo están elevando por etapas
 y para fortalecer el Camponato están solicitando
 que, sea mediante fracciones y en cuanto al
 material de la arena que, van a necesitar de las



otorgarán por parte de la Comunidad de Agua Dulce que, pertenece al Municipio de San Ignacio. - Así que, la Arquitecta les hará llegar, otra información más verdadera al respecto. - Punto 4: 06) Acuerdos y Compromisos: a) La Corporación Municipal por unanimidad de votos "Acordó" y "Aprobó" celebrar un Cabildo Abierto Educativo de manera virtual para el día: Viernes 06 de agosto, del año 2021, con el propósito de dar a conocer, los Indicadores Educativos de nuestro Municipio sobre todo acceso, permanencia y promoción concierne a la gestión comunitaria que indica el Programa de Apoyo Escolar ("PAE") y C2CEH en el Marco de la Garantía de las Trayectorias Educativas de los Educandos y por otro lado poder debatir, diversos puntos vinculados con el Área Educativa, en tiempos de pandemia. - b) La Corporación Municipal por unanimidad de votos "Acordó y Aprobó" Notificarle al Señor: Carlos Martínez poseedor de la Caseta que, se encuentra ubicada al lado derecho del pavimento que, proceda a retirarla por la sencilla razón de que, el negocio que, el negocio que iba a instalar en ese sitio, jamás ha funcionado es por ello que, como Autoridades Municipales hemos dispuesto, cederse de manera temporal al Señor: Julio Roberto Aguilar con la idea de que, pueda instalar en ese local una llantera a fin de poder generar ingresos para poder sustentarse él y demás familia que posee. - Por tanto, deberá extraer la maleta del lugar o que, el solicitante se comprometa a liquidarle los costos con el propósito de que, renuncie a este espacio por lo antes expuesto. - Aclarando en este momento que, este terreno será única y exclusivamente,

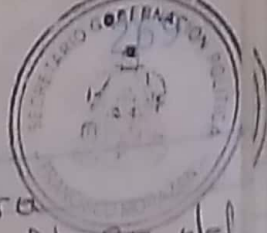
para esta actividad que, tiene planificado realizar y de ningún modo, para edificar una vivienda. - e) Sustentados al Informe Técnico presentado ante la Corporación Municipal por parte de la Representante de la Unidad Ambiental Municipal Doña Magdalena Ramos, por unanimidad, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó y aprobó" que, como encargada de esta unidad, se disponga a contratar un número de cuatro personas del sexo masculino debidamente responsables con el fin de que, inicien con la destrucción del árbol de guanacas ubicado junto a la posta policial sustentados a lo que, señala el Artículo 08 de la ley Forestal que, las Áreas Forestales incluídas dentro de los perímetros Urbanos, estas serán reguladas por el Régimen Municipal. - Al mismo tiempo "Acordaron" que, de la misma manera trate de contactarse con los representantes de la Empresa Energía Honduras para que, cuando decidan realizar esta labor que, lleven a cabo la interrupción del fluido eléctrico y con esta determinación se está en previniendo de que, a posterior, llegue a ocurrir algo que lamentar por el simple hecho que, las raíces de este árbol igual que, sus ramas pueden causar mucho daño en diferentes aspectos y entre otras cosas, la vida del ser humano. - e) Referente a la elección del Comisionado Municipal, la Sociedad Civil dio a conocer las propuestas pertinentes para este fin con una cantidad de tres personas y después de que, se debatió el tema por unanimidad la Corporación Municipal "Acordó" y aprobó nombrar a partir de esta fecha 16 de Julio del presente año (2021) al señor: Angel María Ramos Martínez con Tarjeta de Identidad N.º 0811-1968-00130; para que, desempeñe esta misión con el objetivo de que, pueda velar y vigilar los intereses del Municipio y sus comunidades y por otra parte que, implemente la ley de Municipalidades y su Reglamento incluyendo las Ordenanzas Municipales. - e) ha





Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acuerdo" Reformar el Acuerdo Municipal que fue emitido en reuniones anteriores donde se le Ordeno al Director Municipal de Justicia que aplique lo que establece en los Artículos de Ley de Municipalidades en relación con la Vigilancia de animales a nivel de todo el Municipio en general incluyendo sus comunidades y que, como persona responsable de ejercer esta función que, actúe inmediatamente y como tiene que ser siempre basado a lo que dispone la presente ley. - 1) ha Honorable Corporación Municipal en pleno "Acuerdo" Delegar funciones a la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rolío Troches Espinoza, Jefe de la Unidad Técnica: María de la Cruz Orfega y asignarles dos personas más con la intención de que, hagan llegar las respectivas constancias a los Patronatos de cada comunidad que fueron beneficiadas del Proyecto de Energía Eléctrica de la Zona de la Montaña donde la comunidad; Haga constar: Que reciben la obra en plena satisfacción con su correspondiente fecha que fue finalizado el proyecto y por otro lado que, se dispongan a elaborar un listado de todos los beneficiarios por comunidad detallando nombre completo, número de Identidad y firma y una vez obtenidos estos datos, que la Municipalidad disponga del correspondiente respaldo para un mejor sustento tanto para las Autoridades Municipales Salientes, como las entrantes con el propósito de que, se encuentren mejor acreditados en este sentido. - 2) con respecto a las personas que, salieron beneficiadas en el Proyecto de construcción de viviendas y que fueron afectadas por las Tormentas "Eta e Iota" en el año 2020. ha Honorable Corporación Municipal "Acuerdo y Aprobó" que, a raíz de los inconvenientes

Producidas para poder llevar a cabo la extracción y a sermida de la madera por causa de los plagas que, provocó la plaga del Corchillo, se nos hizo difícil poder adquirir este material para realizar, estas edificaciones en consecuencia, como Corporación Municipal decidieron, construir varias de ellas, de material de bloque por las razones antes expuestas. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" notificarle a la encargada de la Unidad Ambiental Municipal Doña Magdalena Ramos que, junto con el Director Municipal de Justicia, que apliquen la ley como debe ser y que, al mismo tiempo, tomen las acciones que corresponden hacia los propietarios de camiones que, se dedican a extraer arena del Plo Siales que pertenece a nuestro Municipio ya que, estos ciudadanos que se dedican a ejercer esta actividad, se disponen a cancelar sus impuestos en la Alcaldía Municipal del Municipio de San Ignacio algo que, no es nada correcto simplemente por que, no se tienen que, dedicar a realizar este tipo de negocios en nuestro territorio sino, en el Municipio de donde proceden y por otro lado que, busquen las maneras de exigir a todas las personas que se dedican a la extracción de material de esta naturaleza que, cancelen sus impuestos correspondientes. Recalando que, se amparen a los artículos de la ley competente y que, se encarguen de realizar supervisiones constantes a los sitios donde se dedican a obtener este recurso y por otro lado que, pongan cuidado porque, referente a la Quebrada Flaca, están excavando demasiado y de ninguna manera, esto no tiene por qué continuar. - i) Esta Corporación Municipal "Acuerda" conceder el permiso correspondiente a la señora: Sandra Puerto con Tarjeta de Identidad y: 0811-1991-00130; quien reside en la Comunidad de la Vega, en esta jurisdicción de Morale con la intención de que, pueda obtener su correspondiente permiso de operación para que, pueda circular una Moto Taxi dentro de

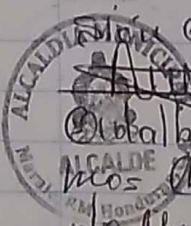


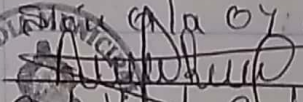


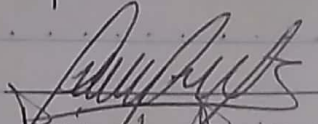
nuestro Municipio.- l) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Subsidiar al Patronato Comunal de la Comunidad de Las Bolsas en esta Jurisdicción de Marale, con los fondos pertinentes mísmos que seron de mucha utilidad, para la adquisición de un Transformador que, será para uso exclusivo de la Energía eléctrica de ese mismo Sector.

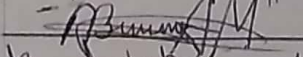
k) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Rectificar y aclarar el punto n.º 06 de Acuerdos y Compromisos Inciso "C" del acta n.º 12 de fecha 17 de Junio del año 2021..

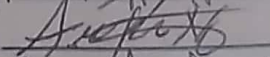
Por lo tanto: Este Acuerdo Municipal = quedará modificado de la siguiente forma: Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Tratar de buscar los medios de lo realizar la persona indicada con la intención de que, pueda extraer la madera con el pendiente misma que, será de mucho beneficio para reparar el Templo Católico de nuestra localidad por el motivo que, se encuentra en muy mal estado y en cuanto a la liquidación para llevar a cabo esta labor la Alcaldía Municipal, asumirá los costos. Tomando en consideración que, se trata de una histórica que orgullosamente poseemos como pueblo. En consecuencia el Acuerdo Municipal que se elaboró en el acta antes desanta, queda completamente derogado.- h) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Celebrar la próxima sesión de Corporación, el día: Miércoles 04 de Agosto, del 2021.- Punto n.º 07) no habiendo más de que, tratar finalizó la sesión a las 07:07 P.M.




 Alberto Castalino Ramos Cardona.- Alcalde Municipal.


 Romulo Raimundo Ramos Villalobos
 Primer Regidor.


 Nephtali Royardo Ortega
 Segundo Regidor


 Agustín Roldán
 Tercer Regidor

~~Elarel Matilde Cruz Zerón~~
~~cuarta Regidora~~

~~Adela Esmeralda Rosales Castro . . Sexta Regidora~~

~~Juan Domingo Chaves - Quinto Regidor~~

~~Doris Guzmán - Secretaria Municipal~~

Acta n° 15

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale - Departamento de Francisco Morazán siendo el día: Viernes dieciséis de Julio del año 2021 - la Reunión inició a las 08:45 AM, Presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal señor: Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y la presencia de los señores: Regidores: 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos - Profesor: Neptali Bayardo Ortega Matute - Señor: Agustín Roldolfo Mejía López - Licda. Elarel Matilde Cruz Zerón - Señor: Juan Santiago Chaves - Licda. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, queda fe y cuenta de la sesión - Seguidamente, se le dio lectura a la respectiva agenda municipal, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum - 02) Operativa de la sesión - 03) Discusión y aprobación de la agenda - 04) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior - 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores - 06) Acuerdos y compromisos - 07) Cierre de la sesión - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar. punto n°: 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación - punto n°: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores